



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache por la que se admite a trámite la propuesta de aprobación de los símbolos del municipio, escudo, logotipo y bandera.

TEXTO

Admitida a trámite la propuesta presentada de oficio para llevar a cabo la aprobación de los símbolos del municipio, escudo, logotipo y bandera, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 22 de marzo de 2024, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20240227_20240227_Certificado certificado %20acuerdos.2%20doc.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20240227_20240227_Certificado_certificado%20acuerdos.2%20doc.pdf)

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCAALDESA
Fecha Firma: 29/02/2024
HASH: 6977306b435eccc912ce97a9b31a3085

Cód. Validación: 9T49YMTNSPKDXX9YPE6CA09FX
Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

